

**RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
AMBIENTAL UNIFICADA PARA LEGALIZACIÓN Y REFORMA DE  
INSTALACIONES PARA EXPLOTACIÓN PORCINA EN EXTENSIVO EN LA  
FINCA “SAN BLAS DE ABAJO”, EN EL T. M. DE JARAICEJO. CÁCERES.**

**PROMOTOR: LEANDRO MARTÍN SIGMAN-GOLD**

**1.- Introducción.**

En el presente documento se detallan de forma resumida las principales características del proyecto arriba referenciado.

**2.- Titular de la instalación.**

El promotor y titular de la instalación proyectada es MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA, con NIF: 76137386-A y domicilio fiscal en la C/ Pedro de Lorenzo, 2-3º D, de 10600-Plasencia, Cáceres.

**3.- Actividad a desarrollar.**

La explotación estará orientada a **cebo** de lechones de raza ibérica procedentes del cruce de cerdos Ibéricos x Duroc Jersey, en régimen **EXTENSIVO**. Se trata de una **NUEVA INSTALACIÓN**.

Se pretende solicitar registro para una capacidad total de **468 animales de cebo** ( **$468 \times 0,14 = 65,52$  UGM**), quedando englobada la explotación dentro del Grupo Primero (explotaciones con una capacidad de hasta 120 UGM, dedicado como máximo 37 UGM a los reproductores) según la Clasificación de Explotaciones Porcinas del Real decreto 1221/2009 de 17 de julio, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las explotaciones de ganado porcino extensivo y sus posteriores modificaciones.

**Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.**

<b>Actividad</b>	<b>Categoría del Anexo II</b>
Ganadería	<b>Grupo 1, 1.2</b>

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

**Datos generales.**

- Régimen:	Extensivo. Se trata de una Nueva Instalación.
- Capacidad:	468 animales de cebo.
- Plan de manejo:	D. Miguel Ángel González García.
- Naves secuestro:	1.
- Patios de ejercicio:	0.
- Fosas:	1.
- Balsas:	0.
- Estercolero:	1.
- Silo pienso:	1.
- Lazareto:	1.
- Vestuario:	1.

**4.- Emplazamiento.**

La finca donde estará ubicada la explotación se localiza en el paraje conocido como “San Blas de abajo”, localizado en la siguiente parcela del T. M. de Jaraicejo (Cáceres). Cuenta con una superficie total de 401,6797 ha. **El suelo está calificado como SNUP-C Suelo no urbanizable de protección ambiental de cuestras.**

Polígono	Parcela
505	5007

La zona circundante al emplazamiento es de uso rústico, donde predominan fincas destinadas a la producción agrícola o ganadera.

**La parcela donde está situada la nave de secuestro con el vestuario así como la futura fosa, el lazareto y el estercolero es esta única parcela, cuenta con una pendiente media en la zona de actuación del 6,80 %, las instalaciones ocupan de esta parcela 498,80 m<sup>2</sup>, la nave de secuestro y 194,92 m<sup>2</sup> la fosa y el estercolero aproximadamente.**

• **Coordenadas geográficas y UTM.**

Las coordenadas UTM (Huso 30) de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Entrada a la finca:	X = 247756; Y = 4394890.
Nave:	X = 248881; Y = 4395940.
Estercolero:	X = 248931; Y = 4395976.
Fosa:	X = 248942; Y = 4395976.

**5.- Capacidad de producción.**

La producción anual estimada de la explotación es la que a continuación se indica:

468 animales en cebo x 2 cebas/año = 936 animales al año en régimen extensivo.

## **6.- Descripción de las instalaciones.**

La instalación objeto de este proyecto constará de la reforma interior de una nave para secuestro de los animales, ejecución de un lazareto y la construcción de una fosa destinada a recoger los lixiviados del estercolero y un estercolero para los estiércoles sólidos, además de dotar a la explotación de instalaciones de abastecimiento de agua y saneamiento, así como la ejecución de un vado sanitario y pediluvios.

### **- Construcciones existentes en la finca.**

Actualmente, en la finca existen varias construcciones que no formarán parte de la explotación porcina.

### **- Descripción de las instalaciones.**

#### **- Nave explotación porcina.**

Esta nave estará destinada a secuestro de los animales que se ceban en la explotación en extensividad. Tiene una orientación Este-Oeste. Sus dimensiones son:

Longitud:	34,40 m.
Anchura:	14,50 m.
Altura libre de pilares:	4,00 m.
Altura a cumbrera:	5,00 m.
Superficie útil:	468,78 m <sup>2</sup> .
Superficie construida:	498,80 m <sup>2</sup> .

#### **- Lazareto.**

Se trata de un habitáculo en el que se procederá a alojar a los animales sospechosos de padecer alguna enfermedad para poder observar su evolución. Se situará en el interior de la nave de secuestro. Sus dimensiones serán las siguientes:

Longitud:	4,20 m.
Anchura:	3,20 m.
Superficie útil:	12,00 m <sup>2</sup> .

#### **- Vestuario.**

Se localiza en el interior de la casa existente. El vestuario no se utilizará como aseo. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud:	2,50 m.
Anchura:	1,70 m.
Superficie útil:	4,25 m <sup>2</sup> .

### **Descripción constructiva:**

**Demoliciones:** en la nave se procederá a la demolición de una pequeña zona del muro oeste para la ejecución de una puerta de acceso al lazareto.

**Cimentación:** al tratarse de una edificación ya ejecutada suponemos que la cimentación está formada por zapatas aisladas de hormigón armado. Serán de tipo cuadrado o rectangular centrado o excéntrico, en función de las necesidades de retranqueo. La función de arriostramiento de las zapatas la suponemos ejecutada mediante vigas de atado y centradoras.

**Estructura:** Estructura primaria de la nave: constituida por los pórticos, soldados en la base (apoyo empotrado); los pórticos a su vez se descomponen en columnas o soportes y vigas de techo o caballete. Los pórticos están ejecutados a base de perfiles metálicos laminados, para poder soportar los esfuerzos producidos por las cargas y transmitirlas a la cimentación a través de la placa base y pernos de anclaje.

Estructura secundaria: se compone de las correas de cubierta y arriostramientos de cubierta. Las primeras tienen por misión la unión de los pórticos, el reparto de cargas sobre el techo y ser el soporte de los elementos de cubierta. Por último, los arriostramientos del techo, absorben el empuje del viento, están formados por barras provistas de tensores y se instalan en el techo.

En la estructura metálica, los perfiles de soporte se conectan a cimentación mediante placas de anclaje con sus correspondientes patillas, perfectamente niveladas y unidas mediante soldadura.

**Cubierta:** es de chapa de acero galvanizado de 0,6 mm de espesor, a dos aguas, sin lacar. Está fijada mediante tornillo roscado y arandela estanca a las correas.

Para la evacuación de las aguas pluviales de la cubierta se han colocado unos canalones de PVC de 185 mm de diámetro que, conectados a unos bajantes de PVC de 110 mm de diámetro, que vierten las aguas directamente al terreno. Los bajantes se han fijado a los pilares de la estructura y discurren junto a estos para evitar que estorben para la realización de las labores propias de la instalación.

**Cerramiento:** el cerramiento de la nave se ha ejecutado con fábrica de bloque de hormigón gris recibido con mortero y arena de río 1/6 hasta el encuentro con la cubierta.

**Solera:** es de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un encachado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor.

**Tabiquería:** se ejecutará tabiquería en el interior de la nave para delimitar el lazareto, será de bloque de termoarcilla hasta 1,90 m de altura.

No existe compartimentación horizontal al tratarse de construcciones de una sola planta sobre rasante.

**Revestimientos:** todos los muros que no se encuentren revestidos serán enfoscados con mortero de cemento y arena de río 1/6 por su cara interior. El lazareto será enfoscado en su totalidad por ambas caras.

**Pintura:** todos los elementos metálicos que se han empleado en la construcción están pintados de fábrica con dos manos de minio electrolítico.

**Puertas y ventanas:** las puertas de acceso a la nave son y serán de tubo de acero galvanizado lacadas abatibles, su ubicación y dimensiones pueden observarse en el plano de Alzados.

La nave cuenta con dos huecos en el muro norte. Serán cubiertas con tela pajarrera.

**Saneamiento:** la nave y el lazareto llevará un entramado de red de tuberías que verterá en una fosa calculada al efecto. Las tuberías irán enterradas hasta su confluencia con la fosa realizada para la nave.

**Fontanería:** las instalaciones contarán con un sistema de distribución de agua para abrevadero de los animales formado por tuberías de PE de 25 mm de diámetro que van conectadas a tomas de agua accionadas mediante llaves de esfera.

Para abrevadero de los animales se han instalado bebederos de tipo chupete en los lugares indicados en el plano de fontanería.

- **Fosa.**

La fosa séptica estará situada bajo el nivel del suelo y tendrá una capacidad total de 88 m<sup>3</sup>. Recibirá los lixiviados directamente del estercolero. Las paredes estarán formadas por cuatro placas de 20 cm de espesor y la solera será una losa de cimentación de 0,25 m de canto todo ello a base de hormigón armado evitando la existencia de grietas en las juntas para asegurar la estanqueidad de la fosa.

**La fosa irá cerrada** mediante un forjado de semiviguetas y capa de compresión, se dejará un hueco en este cerramiento de 1x1 m<sup>2</sup> en el que se pondrá una pequeña puerta enrejada que servirá para que escapen los gases y a su vez para la introducción del tubo, que mediante una bomba, extraerá el líquido.

La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para impedir desbordamientos y se le dotará de una cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de las aguas de escorrentía. También contará con un cerramiento perimetral para así impedir el acceso de personas y animales.

Su ubicación, se realizará de modo que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua. Se colocará a la mayor distancia posible de caminos y carreteras, y estará orientada en función de los vientos dominantes de la zona para evitar molestias por malos olores.

- **Estercolero.**

El estercolero tendrá un volumen total de 280 m<sup>3</sup>. Estará formado por un cerramiento de bloques de hormigón prefabricado 40x20x20 cm<sup>3</sup> recibidos con mortero de cemento 1/6 y enfoscado en su cara interior con mortero de cemento ¼ de 2 mm de espesor. La solera se ejecutará a base de capa de hormigón y tendrá una pendiente del 2 % hacia una rejilla que comunicará con la balsa mediante tubería de PVC 110 mm para facilitar la evacuación de los lixivados contenidos en el estiércol.

El estercolero contará con una cubierta flexible (plástico), impidiendo de este modo el acceso de pluviales al interior del mismo.

- **Embarcadero, pediluvios, vado sanitario.**

**Embarcadero:** existe un embarcadero en la explotación realizado con tubos metálicos en diferentes dimensiones.

**Pediluvios:** A fin de preservar las condiciones sanitarias de la instalación y evitar contagios por personas provenientes de otras explotaciones que pudieran ocasionalmente visitar la instalación, a las entradas de la nave se ejecutarán pediluvios que contendrán una solución de agua y un desinfectante para poder desinfectar el calzado previo al acceso a la nave.

**Vado sanitario:** A la entrada de la finca se ejecutará un vado sanitario para proceder a la desinfección de los vehículos que accedan a la instalación. Tendrá unas dimensiones de 6x4 m y 0,5 m de profundidad en su punto más bajo. La solera será de hormigón en masa, de 10 cm de espesor medio. Tendrá forma de parábola invertida con el objeto de que el principio y final del vado queden a la misma cota que el terreno natural para poder realizar el acceso y salida del vado suave para los vehículos. De esta forma, los vehículos acceden con un primer tramo descendente, hasta la zona central del vado en la que se localiza el punto más bajo del mismo, iniciando un suave tramo ascendente que culmina en el final del vado.

En el transcurso por el vado sanitario, los vehículos completan una vuelta de ruedas sumergidas en una solución desinfectante con lo que acceden a la instalación sin riesgo de introducir ningún agente contaminante.

## **7.- Puesta en marcha.**

Para la puesta en marcha de la explotación, previa al inicio de la actividad, se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Sostenibilidad.
- Licencia municipal de obras.
- Licencia de apertura.

## 8.- Fuentes de emisión.

A continuación se desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

### Producción de estiércol y orines:

Fases de producción porcina	Producción (Kg./animal/día)			Producción en m <sup>3</sup> / animal	
	Estiércol	Orines	Purines	Por mes	Por año
Cerdas en gestación	2,4	2,8-6,6	5,2-9	0,16-0,28	1,9-3,3
Cerdas parturientas <sup>1</sup>	5,7	10,2	10,9-15,9	0,43	5,1-5,8
Cochinillos destete <sup>2</sup>	1	0,4-0,6	1,4-2,3	0,04-0,05	0,5-0,9
Cerdos acabado <sup>3</sup>	2	1-2,1	3-7,2	0,09-0,13	1,1-1,5
Cerdos acabado(160 Kg)	Sin datos	Sin datos	10-13	Sin datos	Sin datos
Cerdas jóvenes	2	1,6	3,6	0,11	1,3
1) la ingesta de agua varía con el sistema de abrevadero 2) el sistema de alimentación y abrevado contribuye a la variación 3) peso acabado 85-120 Kg.					

Todo esto, teniendo en cuenta que esta explotación contará con 468 cerdos de cebo en régimen extensivo.

### Niveles reportados de emisiones olores de orines:

Emisión	Nivel bajo de proteínas	Nivel normal de proteínas
Unidades de olor (UO <sub>e</sub> por segundo)	371	949
H <sub>2</sub> S (mg por segundo)	0,008	0,021

### Emisión de ruidos:

Los ruidos pueden ser despreciables por la distancia tan elevada que existe al casco urbano más próximo.

Trujillo, Febrero 2024.

El I.A. José Cortés González.